INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
NIT. 829000548-1
Secretaria de Educación Departamental
Resolución No 17731 de Diciembre 5/2000
Dirección Calle 57 No 13-23 B. Pueblo Nuevo Tel 6027501-6027503
Barrancabermeja (Santander)

Barrancabermeja, 6 de febrero de 2023.

Señora
YURLAY CHINCHILLA LOPEZ
CALLE 47 A BIS 59B-25 nueve de Abril Barrancabermeja
3176447167
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADOR DEL COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR OFRECIDO: El valor de la prestación será de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($14.280.000,00).

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: En pagos parciales mediante actas parciales de ejecución, previo informe de actividades, suscrita entre supervisor y contratista.

ALCANCES

1. Asesorar a la Institución educativa en cuanto a cumplimiento de las normas tributarias.
2. Elaborar los informes financieros de la institución y presentarlos a los óranos competentes de la institución, como son los CGN001, CGN002, Estado de Situación Financiera y de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio.
3. Elaborar y remitir informes oficiales de la actividad financiera de la institución al Consejo Directivo, al ordenador del gasto y a los órganos de control cuando ellos lo requieran.
4. Velar por el cumplimiento normas, técnicas inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley, aplicar el régimen contable público, catálogo de cuentas vigentes, y reglamentos expedidos por el contador general de la nación, secretaria de Hacienda, Dian y órganos de control.
5. Asistencia para la aplicación de cualquier procedimiento de liquidación, presupuestal de impuestos.
6. Elaboración de Acta de Apertura de Libros.
7. Revisión libros auxiliares de contabilidad.
8. Elaboración de conciliaciones bancarias.
9. Elaboración de informe presupuestal SIFSE.

10. Apoyo en la organización e implementación del software de inventarios.
11. Las demás, que el supervisor indique.

Si está interesad(o), deberá enviar la hoja de vida al Colegio José Antonio Galán de Barrancabermeja, a más tardar el día 8 de febrero de 2023 hasta las 12:00 a.m., con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP).
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CAMARA DE COMERCIO.
- EXAMEN PREOCUPACIONAL.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS (Persona Natural), CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACION Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

Mg. ANTONIO FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
Rector